



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00696113-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por la Secretaría de Extensión de la FCA-UNC, en la cual solicita Declarar de Interés Institucional la "Colecta de Leche #Copate 2025", dirigida a *instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas de la ciudad*, que se realiza hasta el mes de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la misma busca hacer frente a la gran demanda de alimentos de alto valor nutricional que se solicita desde las organizaciones sociales, así como también garantizar el consumo de leche en los menores, para asegurar una correcta alimentación y un adecuado desarrollo.

Que a través de la mencionada colecta se invita a empresas, instituciones educativas y otras organizaciones a participar de esta acción solidaria, cuyo objetivo es reunir leche en polvo y larga vida que se donará a las organizaciones beneficiarias de la Fundación.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 2 "Hambre Cero", 3 "Salud y Bienestar" y 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la "Colecta de Leche #Copate 2025", dirigida a instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas de la ciudad, que se realiza hasta el mes de diciembre de 2025, según nota de invitación cursada por la Fundación Banco de Alimentos Córdoba. Dada la importancia de esta actividad solidaria, desde esta Institución se

adhiera a la campaña de difusión brindando el apoyo logístico para la misma, tal como se viene haciendo en años anteriores, en el marco del Programa de la FCA SOLIDARIA, dependiente de la Secretaría de Extensión de la FCA-UNC.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, Sub Secretaria de Egresados y General. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.